



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

Expediente

188 / 2018 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **13 de diciembre de 2018 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (7.12.18).

2º. Información y dación de cuenta:

ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

3º. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Convocatoria pública para la cesión de uso de locales en la Casa de Asociaciones del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4º. CONTRATACIÓN. Prórroga única del contrato de servicios de mantenimiento de máquinas de cobro de tasas y puntos de información del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. (Expte. CSERV10/16).

5º. CONTRATACIÓN. Aprobación certificación dos y última de obras de asfaltado de calles IFS 2017 (IFS CO09/17).

6º. CONTRATACIÓN. Adjudicación del Lote 2 Datos del contrato de servicios de red corporativa de voz y datos del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y el OAL Patronato Municipal de Deportes. (Expte. CSERV01/18).

7º. CONTRATOS MENORES:

1. Informática. (Exptes. 2018/910 y 2018/912).

2. Mayor. (Exptes. 2018/899 y 2018/900).

3. Fiestas. (Exptes. 2018/907, 2018/908, 2018/909 y 2018/911).

CSV*: 11777131043271170136

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

8º. INFRAESTRUCTURAS. Rectificación error material acuerdo JGL de 8.11.2018 sobre devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras. (Expte. DF-20/18 de MR-242/17).

9º. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública. (Expte. DF-41/18 de OM-19/16).

10º. INFRAESTRUCTURAS. Licencias de obra menor en vía pública:

1. Tendido LSBT sobre viario público en Calle Valencia, 13. (Expte. MR-431/18).
2. Reparación arqueta domiciliaria de saneamiento en Calle San José, 43. (Expte. MR-516/18).
3. Tendido LSBT sobre viario público en Calle Fenoll, 8. (Expte. MR-525/18).

SERVICIOS AL CIUDADANO

11º. BIENESTAR SOCIAL. Concesión de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación al desarrollo. Ejercicio 2018.

12º. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 72/18-M.
2. Expte. 80/18-M.

13º. SANIDAD. Licencias municipales por tenencia de animales potencialmente peligrosos:

1. Expte. 109/18.
2. Expte. 110/18.

14º. CULTURA. Devolución fianza depositada para responder de posibles desperfectos por utilización del Auditorio del Centro Social. (Expte. 5/2018/DEV.F).

15º. Despacho extraordinario

16º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 11777131043271170136

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).